

Asunto: retirada mercado Tintas Tatuaje
Referencia: SOF/BBG/apf /140
Ref. AEMPS: AMM CM 045/2024/AE (2)
Fecha: 21/02/2024

ALERTA COSMÉTICOS 45/2024

La AEMPS informa del cese de comercialización y de uso del Lote FG-003-D1 de la Tinta de Tatuaje VIKING INK DYNAMIC FOREST GREEN

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización, la retirada del mercado de todas las unidades distribuidas del **Lote FG-003-D1** y la recuperación del producto de los usuarios de la tinta de tatuaje **VIKING INK DYNAMIC FOREST GREEN**.



Cuyo Responsable de Puesta en el Mercado es:

- Maimi Paint S.L.
C/Ciudad de Sevilla 5, N-3-C
46988 Paterna (Valencia)

El motivo de la citada disposición es que dicho producto contiene arsénico (2.80 ± 0.76 mg/kg) y cobalto (1.22 ± 0.38 mg/kg) en concentraciones superiores a las permitidas.

Por tanto, no cumple las disposiciones del El Reglamento (UE) 2020/2081 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (Reglamento REACH).

Además:

- Contiene níquel (5.34 ± 1.32 mg/kg), cuando el producto está etiquetado como “nickel free”.
- El producto no cuenta con la preceptiva autorización para su comercialización en España.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/024549	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0162707	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos				
2				